**Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora clasificados como específicos, derivados de informes y evaluaciones externas**

**Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología**

**Documento de trabajo del Programa Becas de Posgrado y otras modalidades de apoyo a la calidad**

Evaluación Específica de Desempeño 2010-2011

POSICIÓN INSTITUCIONAL

En relación a la recomendación establecida en la página 12 del informe final de la Evaluación Especifica de Desempeño, la cual señala que:

Es un importante reto del programa precisar las definiciones operativas de población potencial y población objetivo.

Para tal fin, se recomienda:

1) llevar a cabo una revisión conceptual de las personas incluidas en un grupo y en otro;

2) subsanar el error de considerar las becas como unidad de medida del programa;

3) diseñar estrategias que permitan una estimación válida y fiable del tamaño de ambas poblaciones. Asimismo se sugiere revisar la magnitud de las metas propuestas, pues éstas no experimentan, a nuestro juicio, variaciones significativas en el periodo evaluado.

**Se determina que para los incisos 1) y 3), no aplica, debido a lo siguiente:**

* Por las características del Programa de Becas.
* Al CONACYT no le afecta esa precisión, dado que el Programa de Becas está orientado a temas relacionados con la calidad y la excelencia académicas, más no a resolver asuntos que atienden Programas enfocados a poblaciones con problemáticas específicas y focalizadas.
* En el caso de becas nacionales, son las instituciones de educación superior las que postulan a los candidatos a beca y ningún otro estudiante puede ser beneficiado con un apoyo.
* Se requiere de otro tipo de estudios y análisis para cuantificar y caracterizar lo que corresponde a población potencial
* En la Evaluación de Consistencia y Resultados 2011, recientemente realizada, el evaluador a cargo indica:

“Al respecto, la identificación y cuantificación de las poblaciones objetivo y potencial se realiza a partir de un conjunto de requisitos establecidos en las convocatorias. La mecánica o estrategia de cobertura y focalización está sujeta a los procedimientos y plazos de la convocatoria. Para ambos aspectos cabe destacar que el Programa está sujeto a la demanda de apoyos e interés por parte del postulante.”

Por lo anterior, bajo esta perspectiva, no es necesario atender la propuesta de la Evaluación Específica de Desempeño del 2010.

Respecto al inciso 2), no estamos de acuerdo en que no se considere en los indicadores de la MIR a la beca como unidad de medida del Programa. Además, el evaluador no propone opciones que sustituyan la unidad de medida, por lo cual no es clara su propuesta.